



Bases legales: Sorteo “Final UCL Cardiff”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Sorteo “Final UCL Cardiff”**, y se desarrollará a través de:

- La herramienta [gleam.io](https://gleam.io/WX2pl/sorteo-final-ucl-cardiff-con-ps4) (<https://gleam.io/WX2pl/sorteo-final-ucl-cardiff-con-ps4>) que propondrá la obtención de puntos de los participantes a través de distintas acciones en los canales de RRSS oficiales de PlayStation España (Twitter, Facebook y YouTube).

La acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias y el premio consistirá en una entrada doble para la final de la Uefa Champions League que se celebrará en Cardiff.

Las entradas no incluyen viajes ni alojamiento, que correrá a cargo de los ganadores del sorteo.

A las presentes bases legales se les unirá las condiciones específicas de la herramienta gleam.io

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios participen en nuestros canales de Redes Sociales (Twitter, Facebook y YouTube) según la propuesta de [gleam.io](https://gleam.io/WX2pl/sorteo-final-ucl-cardiff-con-ps4) (<https://gleam.io/WX2pl/sorteo-final-ucl-cardiff-con-ps4>)

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes en todo el territorio nacional español, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El plazo de participación se extenderá desde el 17 de mayo hasta el 21 de mayo de 2017.

El ganador se elegirá de forma aleatoria entre los participantes que más puntos hayan obtenido a través de la herramienta gleam.io

Además, se elegirá un suplente siguiendo el mismo procedimiento, para el caso en que no podamos contactar con el primer ganador o este rechace el premio.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la acción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

Nos pondremos en contacto con el ganador a través del correo electrónico. Dicho ganador contará con un plazo de 48h para confirmar que acepta el premio, antes de contactar al suplente en caso de no dar respuesta, comenzando de nuevo el proceso.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá al ganador sus datos postales para poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.

Los premios estarán sujetos a las disposiciones legales de aplicación y, en especial, a las de índole fiscal, pudiendo ser practicadas las retenciones a cuenta del IRPF para el ganador.